

Acta nº 63

Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 5 de noviembre de 2015, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Estudio y resolución de solicitudes de ampliación de créditos por encima de los límites establecidos.**
- 4.- Estudio y resolución de solicitudes de modalidad de matrícula a tiempo reducido.**
- 5.- Estudio y resolución de solicitudes de suspensión del plazo de permanencia.**
- 6.- Asuntos de trámite.**
- 7.- Ruegos y Preguntas.**
- 8.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 62 (Reunión ordinaria de fecha 2 de octubre de 2015)

2.- Informes del Decano.

Contratación de profesorado:

El Decano informa que se trasladó al Rectorado y a la Comisión Mixta la necesidad de contratación del profesorado asociado de ciencias de la salud que se relaciona:

10 profesores para el Grado de Enfermería.

5 profesores para el Grado de Fisioterapia.

5 profesores para el Grado de Terapia Ocupacional.

Tanto el SAS como el Rectorado de la UGR, parecen no estar dispuestos a autorizar la contratación de este profesorado y están por la labor, al margen de la Adenda, de aplicar el protocolo de sustituir 4 profesores asociados por 1 profesor contratado doctor vinculado-

Este Decanato muestra su disconformidad con estos planes y en los próximos días, se reunirá con la Rectora y Vicerrectoras competentes, además de convocar de convocar al grupo delegado de la Comisión Paritaria y a los representantes del SAS.

Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

El Decano informa que se ha designado a la profesora Carmen García Ríos como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el sector de Profesorado Permanente Doctor.

Resolución del XXIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica:

Desde el Vicerrectorado de Docencia se ha comunicado a la Facultad que se han subvencionado con las cantidades que se expresan los siguientes proyectos:

Evaluación de la Respuesta Motora y Sensitiva en el Movimiento Funcional.....	7.908,59 €.
Escenarios de Cuidados Enfermeros (continuación).....	5.000 €.

Aprobación procedimiento extraordinario para la finalización de estudios extinción:

El Consejo de Gobierno de la UGR con fecha 30 de octubre de 2015, Aprobó el procedimiento extraordinario para la finalización de estudios en titulaciones a extinguir.

Conferencias de Decanos:

El pasado día 30 de octubre, se celebró la Conferencia de Decanos de Enfermería, donde entre otros temas, se debatió la resolución de la ANECA con respecto a la equivalencia de los estudios de diplomado/a en Enfermería, y como ya se esperaba el título oficial de Diplomado en Enfermería, se corresponde con el nivel 2 del MECES.

Ya se dispone de un Código Unesco de Enfermería.

Las Conferencias de Decanos de Terapia Ocupacional, y de Fisioterapia, se celebrarán el 13 y el 19 de noviembre de 2015 respectivamente.

3.- Estudio y resolución de solicitudes de ampliación de créditos por encima de los límites establecidos.

Se **desestima** la solicitud de la alumna M.M.C.D. de Terapia Ocupacional matriculada de 13 asignaturas y que solicita matricular 2 asignaturas más. La Comisión considera que no hay causa justificada para acceder a lo solicitado ya que además de soportar una carga lectiva muy alta, la matriculación de estas asignaturas genera incompatibilidades horarias entre las asignaturas.

4.- Estudio y resolución de solicitudes de modalidad de matrícula a tiempo reducido.

A instancia del alumno M.A.C.D., en la que solicita matricular asignaturas dentro de la modalidad de matrícula a tiempo reducido, la Comisión **autoriza** matricular solamente asignaturas optativas y sólo en el caso de que en estas, queden plazas libres.

5.- Estudio y resolución de solicitudes de suspensión del plazo de permanencia.

Relación de solicitudes de suspensión de plazos de permanencia y periodos

C. C. C.	1 semestre	Justificada
L. C. J. F.	2 años	No justificada
T. M. I.	2 años	No justificada
M. C. A.	1 año	Justificada
V. C. S.	2 años	Justificada
G. P. V.	2 años	Justificada
G. C. R.	1 año	Justificada
M.C. R.	1 año	Justificada
F. C. M. O.	1 años	Justificada

6.- Asuntos de trámite.

Se acuerda aceptar la petición de simultaneidad de estudios en el Grado de Derecho en la UNED de la alumna M.P.L.

8 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:35 horas del día 5 de noviembre de 2015.